



Urbanizaciones Unidas de la Guardia
GRUPO MUNICIPAL

Luis Salazar Ramírez, portavoz del Grupo Municipal URBANIZACIONES UNIDAS DE LA GUARDIA en el Ayuntamiento de la Guardia, en base a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación vigente, somete a la consideración del Pleno Municipal la siguiente:

MOCIÓN

PARA QUE LOS GRUPOS MUNICIPALES PUEDAN OBTENER, DE CADA PLENO, UNA COPIA DE LA GRABACION DEL MISMO QUE REALIZA LA RADIO MUNICIPAL.

Exposición de motivos:

La Radio Municipal realiza, como norma, grabación de los Plenos que se celebran por la Corporación de este municipio. UUG entiende que, todos y cada uno de los Plenos grabados deben de estar a disposición, no solo del Alcalde-Presidente y su Grupo municipal, sino de cualquier Grupo que integre la Corporación.

En este sentido y al objeto de que cada Grupo municipal pueda tener una copia de los Plenos grabados, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Que los grupos que integran la Corporación de este Ayuntamiento puedan solicitar al Director de la Emisora Municipal una copia de la grabación de cualquier Pleno. Que ante tal solicitud, el Director vendrá obligado a entregar dicha copia dentro de los tres días siguientes a la referida solicitud. El solicitante adjuntará a la misma el soporte físico en el que se pueda realizar tal grabación.

La Guardia, 15 de diciembre de 2008

Fdo: Luis Salazar Ramírez
Portavoz del Grupo Municipal U.U.G.